

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 9 de Enero de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,379

PARTE OFICIAL.

DIA 5.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden fecha tres declarando improcedente la suspensión total del ayuntamiento de Santander decretada por el gobernador, debiendo ser repuestos los concejales suspensos que disfrutaban licencia ó no incurrieron en desobediencia grave ni insistieron en ella después de apercibidos y multados, y quedan suspensos y bajo la acción del tribunal correspondiente los que se encuentren en este caso. También se ordena que una vez conocido el número de vacantes, se provean por los medios legales, teniendo en cuenta que las de los suspensos y sujetos á los tribunales no son definitivas ni pueden proveerse por elección, que se remitan al Juzgado todos los comunicados insertos en los periódicos de Santander sobre las sesiones públicas ó secretas del ayuntamiento y las certificaciones de las actas á que se refieran; por si los autores de aquellas publicaron relaciones incompletas ó inexactas ó las que eran de carácter reservado, y que procure el gobernador la terminación de las graves disidencias ocurridas en el seno de la corporación presidiendo sus sesiones ó empleando todos los medios que le conceda la ley.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones referentes á cartas de sucesión, rehabilitación de títulos licencias para usar los extranjeros y para contraer matrimonio, dictadas el seis, 13, 20 y 29 de Diciembre último, relativas al personal de abogados fiscales en 3 del mismo, y al de promotores fiscales en 10 y 17 de dicho mes.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha veinte de Setiembre resolviendo la demanda presentada por D. Juan Forgas contra el orden de doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, relativa á la regularización de los riegos del río Jacaguas en Puerto-Rico, jurisdicción de Juana Diaz.

EL ARMISTICIO.

La noticia dirigida á Rusia por el gobierno inglés, á propósito de los asuntos de Oriente, dice así:

«El gobierno de S. M. informa á S. M. el Emperador de Rusia de que la sublime Puerta está pronta á entablar abiertamente negociaciones de paz. La sabiduría del Emperador, su amor á la paz, tantas veces expresado, justifican la esperanza del gobierno de S. M. de que el Emperador oirá favorablemente las demandas del Sultan.»

El gobierno ruso ha contestado á esta nota diciendo que si Turquía desea un armisticio, debe pedirlo directamente, por medio de sus generales ó de un enviado especial de la Puerta, á los generales en jefe de los ejércitos rusos.

En vista de esta contestación, que los periódicos conservadores ingleses creen ofensiva para Inglaterra, contra el parecer de la prensa liberal, el gobierno inglés ha dirigido comunicaciones á los de Francia, Austria y Alemania explicándoles los buenos deseos de que se siente animada Turquía, y las dificultades que han nacido de la actitud de Rusia.

No sabemos aun que aprecio habrán hecho de la comunicación de Inglaterra los tres gobiernos neutrales pero hay poco que esperar de ella, da-

da la circunstancia de ser los embajadores de Austria y Alemania los que mas trabajan en Constantinopla para que la Puerta se entienda directamente con Rusia, y para que en las negociaciones tenga Inglaterra la menor participación posible.

Tal era el estado de las cosas á la fecha de las últimas noticias, que los dos siguientes despachos de nuestro servicio particular completan hasta el momento presente:

IMPARCIAL.—MADRID.

Viena 4.—Rusia está dispuesta á otorgar un armisticio, cuya duración se fijará después de aceptado en principio, desde el momento en que lo solicite Turquía. Lo está también á conceder voz consultiva en las negociaciones á las demás potencias que firmaron el tratado de París.

Todo depende ahora de que el gobierno inglés aconseje seriamente á Turquía la petición directa del armisticio, á lo cual no se ha decidido aun.

IMPARCIAL.—MADRID.

París 4.—El general Suleyman se opone abiertamente á la paz, y, según noticias de Constantinopla ha ofrecido á su gobierno detener en la Rumelia la invasión de los rusos.

Sadyk, Mahomed y Safvet trabajan con la mayor actividad para inclinar al Sultan á que pida la terminación de la guerra.

Los despachos de Londres dicen que Inglaterra no tiene inconveniente en aconsejar al gobierno turco la petición directa de un armisticio: siempre que se le asegure como á las demás grandes potencias, intervención oficial en las futuras negociaciones.

Una vez entabladas estas, Inglaterra abandonará á los beligerantes el arreglo de todos los puntos secundarios; pero se opondrá enérgicamente á que se declare libre el paso de los estrechos, hasta el punto de recurrir á las armas si fuesen en esto desoidas sus exigencias.

(Imparcial.)

LO QUE SE DICE DE ALMERIA.

El Parlamento empieza así:

«Nos dicen de Almería que el gobernador Sr. Carreras, antes de emprender su viaje para Madrid, llamado por el gobierno, reunió la comisión permanente de la diputación provincial convocando á la vez á los diputados que existían en la capital no concurriendo más que uno. Propuso á los seis asistentes nombraran entre ellos una comisión que pasara á felicitar á S. M. con motivo de su próximo enlace, siendo elegidos el vice-presidente y un vocal de la comisión.

Si el gobierno, cumpliendo con su deber hubiera revocado instantáneamente la medida arbitraria del gobernador suspendiendo las sesiones de la diputación á los dos días de empezadas, el acto de la felicitación vendría revestido de la popularidad y sentimiento de la corporación, compuesta en su mayoría de amantes sinceros de Su Magestad el Rey.

¿Es verdad que para costear el viaje de los dos señores así elegidos se han librado doce mil reales contra los fondos de la provincia, únicos que existían en caja? Si es cierto, grave responsabilidad se había contraído, porque sabemos que es lamentable el estado de todas las cla-

ses que dependen del presupuesto provincial.»

Nosotros no sabemos qué decir, ni qué contestar; doctores habrá que digan lo que hay de verdad en el asunto.

Y vaya otro suelto del periódico centralista:

«Parece que el ayuntamiento nuevamente nombrado por el gobernador de Almería no ha tardado mucho en dar pruebas de su origen y tendencias.

Convocólo para discutir y acordar lo más oportuno en el próximo enlace regio, por mayoría de votos prevaleció la idea de no felicitar á S. M., ni mucho menos llevar á cabo festejo alguno con motivo de tan funesto suceso.

Este resultado estaba previsto y era perfectamente lógico si se atiende á que los concejales elegidos por el gobernador, son en su mayoría, de oposición radical.

¡Lucido ha quedado el gobernador con su obra, y el Gobierno con los procelimientos de su delegado!»

No sabemos que esto haya sucedido; es mas, creemos que á no ser exacta la noticia anterior no pasarán sin correctivo las líneas que acabamos de transcribir.

Hé aquí lo que también dice nuestro apreciable colega *El Constitucional*:

«Podemos asegurar á nuestro colega *El Parlamento*, que el Sr. D. Arcadio Roda y Rivas, diputado á Cortes por la provincia de Almería, no acompañará al Sr. Oña, alcalde destituido de la capital de la referida provincia, en la comitiva que aquel ha de celebrar con el señor ministro de la Gobernación.

En los asuntos locales de Almería, nos consta que el Sr. Roda observa una discretísima neutralidad.»

Pero señor; ni el asunto del Ferrocarril, ha sido tan manoseado por diputados y periódicos á la vez.

Aquí viene bien aquello de

«Tantas idas
y venidas
quiero amiga
que me digas
¿son de alguna
utilidad?»

Vamos adelante y observemos, mejor dicho, leamos lo que el colega escribe sobre o mismo:

«Nuestro distinguido colega *El Parlamento*, en un suelto en que da cuenta de la llegada á esta corte del alcalde destituido por el gobernador de Almería, Sr. Carreras, supone que en los incidentes ocurridos en dicha capital por consecuencia de la expresada destitución, los hombres mas autorizados del partido constitucional no prueban la conducta seguida por algunos de sus correligionarios en la misma; y como esta afirmación no es exacta, porque los constitucionales de esta corte que so tienen cordiales y cariñosas relaciones con los de dicha provincia, conocen cuanto valen y las distinguidas dotes que tienen sus correligionarios de la misma; los que en cuestiones que no son de disciplina, sino puramente de localidad, pueden seguir la conducta que más les plazca, sin rebajar vínculo alguno ni menoscubar la reciproca consideración que hace tiempo existe entre los de allá y los de acá; queremos conste esto á *El Parlamento*, mas que á periódico alguno, por las afinidades y conocimientos que de aquella provincia pueda tener.

En las cuestiones á que nos referimos todos los hombres sensatos de aquella capital, como los de Madrid, están completamente de acuerdo, y si en un momento supremo de interés local respondieron á un llamamiento patriótico por

razones poderosas, que nosotros conocemos, consideramos que sólo á su conciencia es dable apreciar aquel acto.»

El caso es que el asunto se va complicando y quiera Dios que de aquí no resulte otra cuestión como la de Posada Herrera.

Por último, vean la concisa noticia que publica *El Imparcial*:

«Asegúrese que el gobernador de Almería, Sr. Carreras, ha presentado su dimisión.»

A esto contesta *El Cronista*:

«Podemos asegurar al colega que no es exacto.»

Amen.

Y hemos concluido por hoy.

Parece que un diputado por esta Provincia en las últimas Cortes de Doña Isabel II, de probada lealtad á tan augusta Señora, y que en la actualidad se encuentra enfermo en esta capital, ha presentado la dimisión del importante cargo que desempeña en el extranjero, sin fundarla en el mal estado de su salud.

Leemos en *El Cronista*, periódico ministerial:

«El *Times* publica un telegrama diciendo que el Gobierno español ha suspendido sus relaciones con S. M. la reina Isabel, y que, en tal concepto, ha enviado instrucciones por cable al embajador de España en París, señor marqués de Molins.

Creemos que la noticia es cierta.»

En el mismo periódico leemos:

«Es cierto y positivo que S. M. el rey D. Francisco de Asís vendrá á Madrid para asistir al matrimonio de su augusto hijo, pero no es probable que venga S. M. la reina madre.»

NOTICIAS DE CUBA.

Las cartas y periódicos de la Isla de Cuba recibidas por la vía de los Estados Unidos, contienen algunas noticias de interés, y entre ellas la de un hecho de armas que prueba una vez mas el arrojo y entereza de nuestros soldados. Practicando el coronel Gasco un reconocimiento por la zona del departamento Central, en donde opera, lo dió por terminado al no hallar rastro alguno que indicara el paso del enemigo por aquellos parajes. Separóse entonces de su fuerza acompañado sólo por 20 guerrilleros, y á poco fué atacado de improviso por una partida de insurrectos compuesta de 80 ó 100 hombres que rompió el fuego á quemarropa.

No titubeó, sin embargo, en atacarlo á su vez con 18, pues habia enviado dos para que avisasen á la fuerza mas próxima, batiéndose con tal bravura, que lograron rechazarles, causándoles algunas bajas y apresando algunos efectos.

Otro hecho de armas de mayor importancia refiere una carta circulada por la prensa asociada de la Habana y ocurrido junto á Sancti-Spiritus, entre una columna española y un cuerpo de 250 insurrectos. Tras un

combate de dos horas. huyeron éstos desbandados, dejando 50 muertos en el campo y 121 prisioneros, entre los cuales se encuentran dos ayudantes de Máximo Gomez y 25 oficiales. Nuestras bajas fueron 12 muertos y 19 heridos. Se les cogió mucha e importante correspondencia.

De Sancti-Spiritus á la Trocha, y en toda la comandancia general de Cienfuegos, operan numerosas columnas de 20 hombres, ocupadas en limpiar de enemigos el territorio lo que van logrando hasta el punto de que transitan por aquellos caminos el militar y el comerciante sin peligro alguno.

El general en jefe visitaba con prodigiosa diligencia los puestos y establecimientos militares.

En general, la campaña seguía activa, y las presentaciones no disminuían, según los partes recibidos de Santa Clara, Sancti-Spiritus, Holguin y Puerto Príncipe.

La suscripción del Casino Español de la Habana para la reconstrucción del departamento Central asciende á 175.000 pesos.

En breve comenzará la construcción del ferrocarril de Cauto á Bayamo, cuya importancia es inmensa, y á cuyas obras se destinará gran número de trabajadores.

Por Real Decreto sentencia publicado en la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado, como resolución final del pleito seguido entre el Ayuntamiento de Adra y la Administración general, sobre revocación ó subsistencia de la Real orden de 13 de Julio de 1875, relativa al abono de cantidades procedentes de las obras de rectificación del río que lleva el nombre de aquella villa, se previene, que el Ayuntamiento de Adra está obligado á contribuir con la tercera parte de la cantidad á que ascienda la diferencia que resulte entre el producto de los terrenos, que con arreglo al Real Decreto de 19 de Diciembre de 1862, deben enagenarse y el coste total de las obras de rectificación y encauzamiento del río Adra, hasta su completa terminación y entrega á dicho Ayuntamiento en los términos acordados por la Diputación de Almería y aprobados por el Gobierno.

Segundo. Que en la misma proporción y no mas, está obligado á contribuir á los gastos de las obras calificadas como de conservación, así como á los que ocasione el estudio del sistema que para realizarlas conviene adoptar.

Tercero. Que no se puede obligar al Ayuntamiento expresado á que se haga cargo de las obras mencionadas hasta tanto que esten practicadas en los términos antedichos, las que se reputan necesarias para asegurar el curso actual del río Adra.

De *El Imparcial*:

«¿Cuando comenzaremos á mostrar energía contra los exploradores de la publicidad, polilla de las redacciones, eminencias de cafés acalóricos de pacotilla y martirio de los lectores serios?»

¿No les parece á nuestros apreciables colegas que es hora de poner término á la exhibición diaria de semejantes tipos?»

Enterados, satisfechos y dispuestos.

La huelga de mineros que existe hace muchos meses en el Sur del país de Gales, ha causado la mas horrible miseria en gran parte de la población. Los sufrimientos de los mineros son mayores que en 1876.

De quinientas minas de hulla que existen en los condados de Clamorgan y Monmouth, solo en veintiseis se trabaja con seguridad.

Los mineros mueren materialmente de hambre.

En Cardiff el *Workhouse* (hospital) está de tal modo lleno, que ha sido preciso convertir en dormitorio el comedor ó refectorio y las oficinas.

En Swansea, Treforest, Rhondda, Abordare y otros puntos, las mugeres y los niños se han visto precisados á mendigar.

En Nweportse han embarcado para Australia.

Los particulares reparten diariamente gran cantidad de víveres; pero estos socorros son insuficientes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 4 de Enero de 1877.

Muy señor mio: Del mal el menos. Ruidoso y expuesto á mil tropiezos y quebrantos es el asunto que se refiere á Doña Isabel II, de quien no es exacto que haya avisado su regreso á Madrid para un breve plazo; pero, entre el silencio y la publicidad, opto por la segunda, siquiera sea de la manera que la practican la mayor parte de los periódicos ministeriales, á quienes la carta de aquella augusta señora al *Figaro*, de que me ocupé incidentalmente, ha obligado en cierto modo á desautorizarla y á decir que no causan estado las cosas que haga, y los pasos que dé la ilustre dama por lo mismo que, desde la abdicación, ha dejado de influir poco ni mucho en la política interior de España.

Que el caso es raro, y tan raro como triste, es indudable. Descender á dar explicaciones en terreno de la prensa una señora que ha cedido la corona de España, es un accidente tan nuevo y extraño que me esplico perfectamente la que ha sido esta tanta como disgusto ha causado; por qué no decirlo? en todos los círculos políticos de España. Y todo, ¿por qué? Para condolerse de las medidas que, en justa deferencia á un gobierno amigo, ha tomado el de Francia extrañando á D. Carlos de Borbon de la república vecina.

La anomalía del acto, agrabado si se quiere por las muestras de consideración y cariño que la reina Isabel se complace en tributar á los pretendientes que han disputado la corona á su augusto hijo, la han puesto de relieve los referidos periódicos ministeriales, que hanse visto precisados á añadir que ni el rey ni su gobierno pueden creer justificada una inteligencia con los representantes genuinos de elementos que por la tenacidad de sus intenciones y por la sangre que han hecho derramar, se han hecho de todo punto incompatibles con la legalidad existente. Y la contradicción se pone mas de bulto al considerar lo ocurrido en Francia mismo unos meses antes. Si á Ruiz Zorrilla se le espulsó de la manera inconveniente que todos sabemos, tan solo por que con ella el gobierno francés creyó congraciarse con el español, ¿que necesidad habia de abogar por D. Carlos, persona en la que concurren todavía circunstancias mas agravantes?»

En verdad que todo lo que pasa se presta á multitud de comentarios. Antes los gobiernos encontraban los obstáculos en los partidos rebeldes ó r fracturios á la legalidad; ahora..... ¿Quien le habia de decir al Sr. Cánovas que los mas graves disgustos vendrian de elevadas esferas?»

Pero, lo peor todavia no es esto, según mis noticias. Las visitas, primero, y la carta despues tienen, revisten, mejor dicho, mucha gravedad é impor-

tancia, aumentada, como he dicho antes, por los sabrosos comentarios de que las han acompañado los órganos oficiales; pero parece que hay, de la misma procedencia otros documentos, que no han visto la luz pública y que están llamados á tener mas triste celebridad é importancia por sus consecuencias probables. Ya recordara V. que hace tiempo le dije que se pronunciaba con mucha insistencia la palabra «fusion.» Pues bien; ensanche V. el concepto y quizá haya V. penetrado en el recinto de la verdad. ¿Qué extraño, pues, que el señor marqués de Molins se encuentre en situación desairada y no sepa como salir de ella? ¿Y que extraño tambien que ciertas órdenes, verdaderamente enérgicas, que se han mandado á París, no se cumplimenten por la dificultad que hay para ello? Con todo, yo tengo motivos para creer que si la reina Isabel no regresa á Madrid, tampoco estará mucho tiempo en París. Hay cosas que son inconciliables, no obstante referirse á la que ha sido reina de España.

El regreso del Sr. Cánovas era esperado con impaciencia. Hay quien espera que el presidente del Consejo aprovechará la oportunidad para hacer alguna luz sobre los asuntos de actualidad que en tan alto grado excitan el interés y la curiosidad pública.

El hecho es verosímil; pero, puede que peque de prematuro; porque parece que el incidente no ha llegado todavía á su terminación. Esuso decirle que es de una gravedad extraordinaria.

Suyo,

X

PRENSA EXTRANJERA.

Paris 4.

El nuevo embajador de Turquía Mr. Fournie, sale hoy en dirección de Constantinopla. Lleva instrucciones de obrar con gran reserva, sin abandonar la mar estrecha neutralidad.

El Rey Victor Manuel recibió ayer á monsieur Gambetta al cual manifestó que se hallaba altamente satisfecho de las demostraciones de afecto que la Francia liberal hace al reino de Italia.

Se cree aquí en un pronto armisticio. El gobierno inglés apremia á la Puerta para que haga todo lo posible por obtenerle de Rusia. En estos momentos el enviado turco indaga las condiciones en que el gobierno moscovita lo aceptaría.

Los ministros del Interior y de Instrucción pública han dirigido tambien sus instrucciones á los empleados de estos ramos, para que ayuden á los diputados que deben verificar la información parlamentaria sobre abusos electorales.

Mañana se publicará un decreto reponiendo á 30 jueces destituidos por el gabinete Broglie.

El duque d' Audiffret Pasquier ha declinado el encargo de ir á Madrid como embajador extraordinario. Irá el marqués de Banneville, ministro que fué de Negocios extranjeros en el gabinete Rochebout.

Los condes de París se proponen asistir al casamiento del Rey D. Alfonso.

El Rey D. Francisco de Asís saldrá de aquí el día 12 con el mismo objeto.

Un despacho del gran duque Nicolás anuncia que el grueso del ejército del Oeste ha pasado felizmente los Balkanes.

NOTICIAS GENERALES.

Los ministros, despues de recibir al presidente en la estación del ferrocarril, se han reunido en Consejo en el palacio de la Presidencia.

El Consejo ha durado hasta las nueve de la mañana, tratándose en él de todas las cuestiones políticas pendientes y reinando completa conformidad.

El día 14 del corriente se reunirán en casa del señor Alonso Martínez los senadores y diputados centralistas.

Creemos que no es cierta, ó al menos no es exacta, a frase de la carta del señor Posada Herrera al presidente del Consejo que publica anoche *El Parlamento* y copiamos en otro lugar.

Sabemos que el Sr. Posada Herrera acepta sin condiciones la candidatura

ministerial para la presidencia del Congreso en la próxima legislatura.

El Gobierno no ha acordado todavía los días en que se verificarán las reuniones de las mayorías del Senado y del Congreso, pero se cree seguro que sea en las noches del ocho y del nueve del actual.

Los opositores aseguran que el señor Posada Herrera no asistirá á la reunión de la mayoría del Congreso.

Llama la atención de algunos hombres políticos que *Los Debates*, órgano del señor Ulloa y de sus amigos políticos y *La Patria*, intérprete de las aspiraciones del Sr. Groizard, sean los dos periódicos que defienden con mas calor la fusion entre constitucionales y centralistas, mientras que sobre este asunto guardan prudente silencio *La Iberia*, órgano del Sr. Sagasta, y *El Parlamento*, que lo es de los centralistas amigos á todo trance del Sr. Posada Herrera.

Es una observación que conviene tener en cuenta.

Mañana publicará la *Gaceta* la resolución que ha recaído en el expediente que con motivo de la su-pension de algunos concejales del ayuntamiento de Santander se ha seguido por el ministerio de la Gobernación; la resolución está completamente de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

Dice el *Diario de Tarragona* que hace pocos días hubo una tentativa de secuestro, en el término municipal de aquella ciudad contra la persona de un rico comerciante de dicha plaza.

Segun *El Parlamento*, el ministro de la Guerra ha conferenciado con el presidente del Consejo, acerca de un documento publicado últimamente en un periódico de Madrid, y á consecuencia del cual se recordaba la observancia de una real orden dictada hace dos años que se refiere al alejamiento de la política que deben guardar los jefes militares,

Es opinion de muchos labradores castellanos que si continúa la temperatura actual en todo este mes para dar tiempo á que la planta se desarrolle y tome fuerza para sufrir las aguas y los frios de Febrero y Marzo, se puede asegurar una gran cosecha de cereales.

Escriben de la Rioja que en una heredad sita en la jurisdicción de Cuzcurrita, y junto á la carretera de Angunciana, hallaron dos honrados labradores, vecinos de Treviana, un saco que contenía numerosos fragmentos de cálices, patenas, cruces, incensarios y otras alhajas sagradas, que sin pérdida de tiempo fueron entregadas al juzgado de primera instancia de Haro, donde se están instruyendo las correspondientes diligencias.

El valor de los indicados objetos asciende aproximadamente á unos quince mil reales.

En Valencia continúan con actividad los trabajos para la habilitación de la vía férrea que posee aquella provincia para el servicio de las obras del puerto desde el mismo á las canteas del Puig, habiendo recorrido el jueves ya una locomotora hasta la mitad próximamente de dicho camino, que es el que se halla reparado por completo. En el restante hay ocupados en la actualidad unos ciento veinte trabajadores, lo cual dá la seguridad de que, dentro de muy breves días, estará terminada la completa reparación de la expresada vía y habilitada para las próximas fiestas reales, en cuya época se propone inaugurar la diputación provincial las nuevas obras, siendo indispensable la terminación de aquel camino para la traslación de la mucha piedra que se ha de invertir en las mismas.

TELEGRAMAS.

San Peters' urg. 4.

Un cuerpo de caballería rusa ha cortado á los turcos las comunicaciones con Sofía.

Constantinopla 4.

El gobierno otomano ha protestado contra la pretension de Grecia de formar parte del Congreso para el arreglo de la cuestión de Oriente.

San Petersburgo 4.
Telégramas privados aseguran que sólo 40.000 turcos han pasado á Rumella quedando 70 000 en Bulgaria.

Paris 4.
Se asegura que el senador Sr. Laboulaye (hijo) será nombrado representante de Francia en Lisboa (1).

La Cámara ha aprobado la respuesta al mensaje del Sultán, diciendo que los agentes del Poder ejecutivo han faltado á su deber.

Insiste igualmente en la necesidad de la inmediata aplicación de las reformas.

Paris 4.
D. Emilio Castelar ha llegado hoy á esta capital.

Londres 4.
El Morning-Post, en su última edición de hoy, publica un telégrama fechado esta mañana en Constantinopla, diciendo que Chakir-Rajá y Baket Bajá han alcanzado una brillante victoria sobre los rusos y que se dirigen sobre Tatar-Bazardjik.

Paris 5.
El gobierno francés ha resuelto enviar á la futura Reina de España dos magníficos vasos de porcelana de Sevres y tres tapicerías de los gobelinos destinados á su oratorio.

Londres 5.
El cardenal Mannig hace vivas gestiones para conseguir que el futuro Concilio se reúna en la isla de Malta.

Reina aquí viva efervescencia á consecuencia de las complicaciones á que da lugar la cuestión de Oriente.

Segun telegramas de Constantinopla, Chefket-Pachá ha sido nombrado general en jefe del ejército de Asia.

Londres 5.
El conde Rosslin ha sido nombrado para representar á la Reina Victoria de Inglaterra en el matrimonio del Rey D. Alfonso.

San Petersburgo 5.
Se sabe positivamente que el ministro de Negocios extranjeros de Rusia, príncipe de Gortschakoff, manifestó al embajador de Inglaterra en esta corte que el gobierno del Czar no podía aceptar en manera alguna ningun proyecto de mediación en la cuestión de Oriente, y niese de donde viniese.

Singapoor 5.
Se ha recibido la noticia de que las tropas chinas han asinado á 15.000 personas en Marass, territorio de Katghar.

Niza 5.
El Sr. Gambetta es objeto de grandes ovaciones en esta ciudad por parte del partido avanzado.

Paris 5.
Se asegura que el gobierno mejicano ha manifestado el deseo de tomar parte en la próxima Exposicion Universal, solicitando al efecto un local para la exhibición de sus productos.

Las relaciones diplomáticas entre Francia y Méjico quedarán muy en breve restablecidas.

Atenas 5.
Varios buques acorazados ingleses cruzan delante de Creta, el Pireo y Salónica.

VARIEDADES.

FÁBULA.

El erizo.

En una tarde nublada
Vino á la luz un erizo,
Y por conocer al nene
Acudieron los vecinos.
Carinoso le rodearon
Y principiaron sus mimos;
Mas cada cual que tocaba
Al tierno recién nacido,
Retrocediendo asustado
Dejaba escapar un grito.
Pusieronse los semblantes
Taciturnos y mohinos,
Y volviendo las espaldas
Con ademan grave y digno,
Le dicen:—Quédate solo
Pues que á todos has herido.
No te muestres insensible,
Que te dañas á tí mismo,
Si á todo al que te se acerca
Haces insulto gratuito,
Vivir solo como el buho
Será tu triste destino.

Aurelia Castillo de Gonzalez.

Almería y Noviembre de 1877.

GACETILLAS.

Obras meritorias.—Sin que pretendamos en manera alguna que la Comisión de festejos descarte por completo de su próximo programa ciertas fiestas de carácter popular, nos permitimos llamar su ilustrada atención sobre la conveniencia de destinar la mayor suma posible del crédito de que haya de disponer, á la realización de actos benéficos, capaces de llevar la alegría á los hogares donde la miseria se ceba en seres desgraciados, faltos de alimento y de vestido á propósito para contrarrestar los rigores de la estación crudísima que atravesamos. Las almas en que se anidan elevados sentimientos verian con mas gusto esos actos, que esas otras demostraciones públicas que solo tienden á satisfacer la curiosidad de los desocupados ó á producir la hilaridad en una parte del público y que á ningun fin conveniente conducen, y los socorridos se asociarian con mas justo motivo al júbilo general por el fausto acontecimiento que ha de solemnizarse. Haria poco honor á los nobles sentimientos de este pueblo que mientras se prodigasen cierta clase de fiestas, hubiese enfermos, viudas y huérfanos que en el solitario hogar llorasen sus cuitas, sin tener tal vez ni un pedazo de pan que llevar á la boca. Las mejores fiestas, los actos mas dignos de loa, son aquellos que se encaminan á hacer bien, á satisfacer verdaderas necesidades y á enjugar las lágrimas de cuantos sufren los rigores de la adversa suerte.

Nos parece bien.—Parece que se practican en esta capital algunas gestiones para organizar la hermandad de la Paz y Caridad. Todo aquello que tenga un fin benéfico y caritativo, encontrará en nosotros humildes pero decididos auxiliadores.

Diálogo.—¡Ah! Carlista solapado, no te sirve de nada la careta, te conozco, te conozco.

—Yo no me meto en nada; amo á Dios, me doy golpes de pecho y sirvo al prójimo.... (para explotarle.)

—Pero enseñas la oreja.
—¡La caridad!... la religion!... la familia!

—Te comprendo. ¡Lástima de palabras en tu boca!

—Amo á mis semejantes....
—Llevádoles el 50 por 100 de gabala.

—¡No tengo un cuarto!
—Ese es tu voto, y así debiera ser.

—Tú eres un materialista utilitario, envenenado por la filosofía.

—Y tú un incrédulo que te burlas interiormente de lo mismo que defiendes; un miserable egoísta.

—Te descubriste al fin.
—¡Ah! si tu amaras como yo la religion del Crucificado! pero no; eres un falso profeta que finges amor y caridad cuando todo es odio lo que abrigas en tu alma.

—No me insultes...
—Traduces la verdad como insulto, aparentas honradez y difamas al hombre trabajador y justo, adulas á los poderosos de la tierra, y eres débil con el fuerte y fuerte con el débil, y sin embargo dices que te nutres en las máximas religiosas! ¿Qué sabes tú, sino atesorar, fingiendo lo que no sientes?—Tienes el alma de Luzbel y basta.

—¡Calla, por Dios!
—¡Tiemblas!... Pues arrepié tete de todo corazón, que yo te perdono como Dios á todos los que me perdonan y repite conmigo: Yo pecador, etc, etc.

Los Alcoyanos.—En esta acreditada y surtida tienda de efectos de escritorio se acaban de recibir unas preciosas cajas de papel á la italiana en colores en filigrana cuyo uso se ha extendido entre los enamorados, *gomosos*, jóvenes de la *high life*, doncellas aristocráticas, mayorazgos y demás gente *comme il faut*. Por eso no vacilamos en recomendarlo á todos nuestros amigos, seguros de que una vez convencidos de su bondad han de agradecerarnos el aviso.

A las ocho de la noche de antes de ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la respetable señora Doña Maria Ignacia Bocanegra y Guajardo, de cuyo sensible fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores en nuestro número anterior, habiendo asistido á este triste acto una extraordinaria concurrencia deseosa de tributar este postre homenaje á la memoria de la piadosa y noble señora cuyas virtudes y angelical carácter eran admirados en esta población. Deseamos eterno descanso al

alma de la que ya se ha libertado de las penalidades de la existencia terrenal y hoy goza en presencia de Dios la recompensa y el premio reservado á los justos.

Alineaciones.—Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente y plano del proyecto de alineación del trozo de la calle Real comprendido entre las de Gerona y Pescadores, á fin de que los interesados hagan valer sus reclamaciones en el término de 20 dias.

Tambien se halla á la vista para que sea examinado por aquellos á quienes pueda interesar el expediente y plano que ha de servir de base en las nuevas edificaciones de la calle de las Huérfanas, los que podran reclamar en el mismo término de 20 dias.

Eche usted criados.—Todos saben que los ricos de la Habana usan muchos criados.

Uno de ellos decia:
—Solo para fumar tenia yo cuatro criados negros.

—¡Será posible!
—El primero me hacia el cigarro; el segundo me lo ponía en la boca, y el tercero lo encendia.

—¿Y el cuarto?
—El cuarto se lo fumaba. Yo no he podido soportar nunca el olor del tabaco.

El arte.—Preguntaba una señora al mas célebre de nuestros modernos pintores:

—¿Y usted, á qué se dedica?
—Yo, señora, soy pintor.

—¡Jesús! repuso aquella, y qué miedo me dá el ver á ustedes subidos en los andamios.

El Ayuntamiento de Leon ha destituido y entregado á los tribunales al jefe y oficial de la administracion de consumos, acusados de defraudacion.

Estos rasgos de *moralidad* de los empleados nos conmueven.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 9 de Enero de 1878.
Santo de hoy.—San Julian mártir y su esposa Sta. Basilisa.

Liturgia.—El oficio y misa son del tercer dia de la infraoctava de la Epifania, rito semidoble, color blanco.

A la oracion en las demas iglesias rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Nerja, laud Español Virgen del Carmen.

DESPACHADOS.

Para Orán, laud Español Salvador.
De Alicante, balandra id. Caprichosa.
Para Barcelona, vapor inglés Orus.
Para Garrucha, mistic Español San Antonio.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

| | PTAS. | CETS. |
|---------------------|-------|-------|
| Fielato del Puerto. | 384 | 51 |
| Idem de Granada. | 427 | 02 |
| Idem de la Vega. | 70 | 28 |
| Idem Central. | 30 | 64 |

Total. 920 45
Almería 8 de Enero de 1877—El Alcalde interino, Iribarne.

Se alquila una casa de planta baja con horno y capacidad suficiente, calle de Caleros, núm. 3.

Se dá razon Paseo del Príncipe, número 10.

EMPRESTITO de 175 millones.

En la calle de Ricardos, núm. 4 y en la del Arsenal, núm. 10 se compran títulos completos, primeras décimas, novenos, residuos y facturas á los

precios que se cotizan en est. plaza.

En la Plaza de la Constitución, número 12, casa de D. Pedro J. Flores y Flores, se compra papel del empréstito de 175 millones de pesetas, á los precios siguientes:

Títulos completos al 28 por 100.
Idem de 9,10 y residuos á 25 id.
Facturas al 22,50 id.
Y á precios convencionales
Cupones sin presentar del vencimiento de 1. de Julio de 1877.
Idem id. vencimiento de 1. de Enero de 1878, de la deuda interior.
Idem id. vencimiento de 1. de Enero de id. de la deuda exterior.
Papel que en breve se ha de dar al Clero en pago de sus atrasos.

VENTA.

Se hace del Pailebot Español Carmen, actualmente fondeado en este puerto y de la matricula de Alicante, de porte de 2.400 quintales de carga, forrado en zinc, en perfectisima estado, provisto de buenas amarras y velamen.

Quien desee su adquisicion se entenderá en este puerto con los Sres. Ortuño y Batiste.

PAPEL DEL ESTADO.

En la Calle Real número veinte y cuatro principal izquierda se compra:

Títulos completos del Empréstito.
Primeras décimas.
Novenas y residuos.
Facturas para cangear por títulos del empréstito.
Carpetas para cangear por títulos de la deuda del 2 por 100.
Carpetas de cupones y cupones en rama de la Deuda del Estado interior de vencimiento de 31 de Diciembre de 1874 á 31 de Diciembre de 1876.
Cupones en rama de la deuda interior de primero de Julio de 1877 y primero de Enero 1878 de la Deuda exterior de id.
Cupones de Resguardos de la Caja de Depósitos de cualquier vencimiento de Bonos del Teroso de id. id.

Juan Ginenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido un gran número de árboles frutales y plantas de recreo de cuantas clases se conocen hasta el dia. Los frutales son de mas talla que los espedidos en años anteriores por ser mas fáciles de prender.

Tambien trae palmeras de Elche con fruto y varios rosales, enredaderas, simiente, etc., etc.

MINA NUEVA VICTORIA Ó CANDIDATURA.

Situada en Sirra Alhamilla.

Esta sociedad ha dispuesto dar dicha mina á partido, admitiendo proposiciones por escrito y firmadas, hasta el dia 15 del corriente, los que se presentaran desde hoy en la casa del que suscribe calle de las Tiendas num. 4; debiendo concurrir los solicitantes á las 12 de la mañana de dicho dia 15 para la adjudicacion que se hará á la mas beneficiosa, si conviniese á la empresa.
Almería 5 de Enero de 1878. || Antonio Vivas.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

| | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Alicante. . . Almas, 5. | Orense. . . Paz, 30. |
| Vila. . . San Segundo, 16. | Palencia. . . Mayor, 21. |
| Adajoz. . . San Juan 32 | Palma de } Bolsería, 18. |
| Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria | Mallorca. } |
| Bilbao. . . Arenal, 16. | Pamplona. Plaza del Castillo, 49. |
| Búrgos. . . Espolon, 44. | Salamanca Corrillo 2. |
| Caceres. . . Pintores, 23. | Sta. Cruz de } Sol, 39 |
| Cádiz. . . Columela, 20. | Tenerife. } |
| Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16. | Segovia. . . Cintería, 8. |
| Coruña. . . Real, 18. | Sevilla. . . O'Donnell, 5. |
| Cuenca. . . Carretería 107. | Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4 |
| Gerona. . . Plaza de la Constitucion. | Teruel. . . Nueva, 16. |
| Guadal. . . Mayor Alta, 5. | Valencia. . . Mar, 53 y 55. |
| Huelva. . . Concepcion, 12. | Valladolid. Acerca de S. Francisco |
| Leon. . . Rua, 13. | Vigo. . . Príncipe, 26. |
| Lérida. . . San Antonio, 9. | Victoria. . . General Alava, 2. |
| Logroño. . . Mercado, 23. | Zamora. . . Renova, 18. |
| Madrid. . . Carretas, 35. | Zaragoza. . . Hlfronso 1, 41. |
| Málaga. . . Duque de la Victoria, 1. | Jaen. . . Maestra baja, 19. |

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios dos, 74 duplicado, piso primero.



GRANDE ÉXITO EN PARÍS!

VELOUTINE CH. L. FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

De la entera frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borbón de París, España, 25 fr. — INVENTOR Charles FAY, parisiense, 9, rue de la Paix, PARÍS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 34, calle del Norte en Madrid, sirve las pedidos.

América G. Abad y José Iguña Lopez.

CAYETANO PIAZZA.

FABRICANTE DE PIANOS.

DE SS. AA. RR. LOS SR. MOS. INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER.

CALLE DE RIOJA. 6 DUPLICADO.

SEVILLA.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Garantiza la bondad y solidez de sus pianos por 30 años.

Reparaciones con la mayor escrupulosidad y economía.

REPRESENTANTE EN ESTA CAPITAL

DON FILIBERTO CAMPRA.

ALMANZOR, 10.

Donde estarán de manifiesto los modelos de dichos pianos, para todo el que desee verlos.

NOTAS.

Todos los pianos son de palo-santo y las condiciones para las ventas á plazos son: una cantidad de entrada y el resto en cuotas mensuales ó semanales, ambas convencionales.

En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de Pianos de Erard y Pleyel.

Pianos de Philippi Frères, de París, con armason, clavijero y placa de hierro, de una sola pieza.

Organos expresivos de Alexandre, de París, y de J. Estey de los Estados-Unidos.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrecusable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

20 Medallas en varias Exposiciones

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los calculos y concreciones uricas. — Precio 24 fr.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

CHORIZOS ESTREMEÑOS.

Frescos se han recibido en el establecimiento de Francisco Felices, Tiendas 4.

Almería, Gomez Talavera.